

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 630014003008-2015-00083-00

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, las notas devolutivas allegadas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, para los fines que estime pertinentes.

Remítase copia a la parte actora de la presente providencia, junto con el acto administrativo que se pone en conocimiento.-

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA



Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **24adfc9de57983f95597d5c2e2f337bcbb8c76a040be5cea6a390e04eb5d7eee**

Documento generado en 19/01/2022 09:01:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>